

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, marzo 2 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que la profesional del derecho designada como abogada de pobre para la demandada, presentó excusa al encargo.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, marzo dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

Notificada de la designación, la doctora LUZ HELENA HERRERA ALZATE presenta excusa a la designación del despacho, las que una vez analizadas, encuentra razonadas por lo que se accede a su excusa y consecuente relevo.

Como remplazo de la profesional del derecho, se designa a la también abogada CAROLINA MARIN CARMONA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 036
del 3 de marzo de 2023



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO